

laleydedios.org

Apéndice 8a: Las leyes de Dios que requieren el Templo

Esta página forma parte de una serie que explora las leyes de Dios que solo podían obedecerse cuando el Templo estaba en Jerusalén.

- Apéndice 8a: Las leyes de Dios que requieren el Templo (Esta página).
- Apéndice 8b: Los sacrificios — por qué hoy no pueden ofrecerse
- Apéndice 8c: Las fiestas bíblicas — por qué hoy no puede guardarse ninguna
- Apéndice 8d: Las leyes de purificación — por qué no pueden guardarse sin el Templo
- Apéndice 8e: Los diezmos y las primicias — por qué hoy no pueden cumplirse
- Apéndice 8f: La Santa Cena — la Última Cena de Jesús fue la Pascua
- Apéndice 8g: Las leyes del nazareato y de los votos — por qué hoy no pueden cumplirse
- Apéndice 8h: La obediencia parcial y simbólica relacionada con el Templo
- Apéndice 8i: La cruz y el Templo

Introducción

Desde el principio, Dios estableció que ciertas partes de su Ley debían cumplirse únicamente en un lugar específico: el Templo donde él escogió poner su Nombre

(Deuteronomio 12:5-6, 12:11). Muchas ordenanzas dadas a Israel — los sacrificios, las ofrendas, los rituales de purificación, los votos y las funciones del sacerdocio levítico — dependían de un altar físico, de sacerdotes descendientes de Aarón y de un sistema de pureza que solo existía mientras el Templo estaba en pie. Ningún profeta, ni siquiera Jesús, enseñó jamás que estos mandamientos pudieran trasladarse a otro lugar, adaptarse a nuevas circunstancias, reemplazarse por prácticas simbólicas u obedecerse parcialmente. La verdadera obediencia siempre ha sido sencilla: o hacemos exactamente lo que Dios ordenó, o no estamos obedeciendo: "**No deben añadir nada a lo que les mando ni quitarle nada**, sino que simplemente deben guardar los mandamientos del Señor su Dios que les estoy dando" (Deuteronomio 4:2. Vean también Deuteronomio 12:32; Josué 1:7).

El cambio en las circunstancias

Después de la destrucción del Templo en Jerusalén en el año 70 d. C., la situación cambió. No porque la Ley haya cambiado — la Ley de Dios sigue siendo perfecta y eterna — sino porque los elementos requeridos por Dios para cumplir estos mandamientos específicos ya no existen. Sin Templo, sin altar, sin sacerdotes consagrados y sin las cenizas de la vaca roja, resulta literalmente imposible repetir lo que las generaciones de Moisés, Josué, David, Ezequías, Esdras y los apóstoles obedecieron fielmente. El problema no es la falta de voluntad; el problema es la imposibilidad. Dios mismo cerró esa puerta (Lamentaciones 2:6-7), y ningún ser humano tiene autoridad para inventar otra.



Pintura de Francesco Hayez que muestra la destrucción del segundo Templo en el año 70 d. C.

El error de la obediencia inventada o simbólica

Aun así, muchos movimientos mesiánicos y grupos que intentan recuperar elementos de la vida israelita han creado formas reducidas, simbólicas o reinventadas de estas leyes. Realizan celebraciones que nunca se ordenaron en la Torá. Inventan “ensayos de las fiestas” y “fiestas proféticas” para reemplazar lo que antes requería sacrificios, sacerdocio y un altar santo. Llaman “obediencia” a sus creaciones, cuando en realidad son solo invenciones humanas revestidas de lenguaje bíblico. La intención puede parecer sincera, pero la verdad permanece inalterada: no existe la obediencia parcial cuando Dios ha especificado cada detalle de lo que exigía.



El Muro Occidental es un remanente del muro de contención que rodeaba el monte del Templo, destruido por los romanos en el año 70 d. C.

¿Acepta Dios nuestros intentos de hacer lo que él prohibió?

Una de las ideas más dañinas que circulan hoy es la creencia de que Dios se complace cuando “nos esforzamos al máximo” por obedecer los mandamientos que dependían del Templo, como si la destrucción del Templo hubiera ocurrido contra su voluntad y nosotros, mediante actos simbólicos, pudiéramos ofrecerle consuelo de alguna manera. Este es un grave malentendido. Dios no necesita nuestras improvisaciones. Él no necesita nuestros sustitutos simbólicos. Y no se le honra cuando desatendemos sus instrucciones exactas para crear nuestras propias versiones de obediencia. Si Dios ordenó que ciertas leyes debían cumplirse solo en el lugar que él escogió, con los sacerdotes que él designó, en el altar que él santificó (Deuteronomio 12:13-14), entonces intentar cumplirlas en otro lugar — o de otra forma — no es devoción. Es desobediencia. El Templo no fue eliminado por accidente; fue eliminado por decreto de Dios. Actuar como si pudiéramos recrear lo que él mismo suspendió no es fidelidad, sino

presunción: “¿Se complace el Señor tanto en holocaustos y sacrificios como en que se obedezca la voz del Señor? Mira, obedecer es mejor que un sacrificio” (1 Samuel 15:22).

Propósito de esta serie

El propósito de esta serie es dejar clara esta verdad. No estamos rechazando ningún mandamiento. No estamos restando importancia al Templo. No estamos eligiendo qué leyes obedecer o ignorar. Nuestro objetivo es mostrar exactamente lo que la Ley ordenó, cómo se obedecieron estas ordenanzas en el pasado y por qué no pueden obedecerse hoy. Nos mantendremos fieles a las Escrituras sin añadidos, adaptaciones ni creatividad humana (Deuteronomio 4:2; 12:32; Josué 1:7). Todo lector entenderá que la imposibilidad actual no es rebelión, sino simplemente la ausencia de la estructura que Dios mismo exigió.

Comenzamos, entonces, por el fundamento: lo que la Ley realmente ordenó — y por qué esta obediencia solo fue posible mientras existió el Templo.